

ACTIVIDADES

El transporte de productos forestales y áridos consiste en el tránsito del camión en caminos de ripio y tierra tanto vacío como cargado, desde sus lugares de origen, hacia el bosque y sus lugares de entrega de productos.

ASPECTOS E IMPACTOS

- El levantamiento de polvo y la velocidad de desplazamiento, pueden provocar molestias a la comunidad y daño a la salud de terceros.
- El tránsito por vados, puede producir contaminación física del agua.

ACCIONES CORRECTIVAS

- Detener el tránsito de camiones por los sectores de vados o cursos de aguas dañados, para reparar en forma inmediata.
- Contar, los transportistas con algún sistema de seguro a terceros en caso de accidentes.

En caso de reclamos:

- Tratarlos según lo indicado en el Procedimiento general de Comunicaciones y/o el Procedimiento de gestión de quejas, reclamos y resolución de conflictos.

ACCIONES PREVENTIVAS

Al transitar:

- Limitar la velocidad de tránsito de los camiones según lo establecido por ley, sobre todo cuando se transite por centros poblados con vías de ripio o tierra, a fin de minimizar la emisión de polvo.
- Llevar las luces principales encendidas, en el tránsito de camiones por caminos de ripio o tierra, públicos o privados.
- Identificar los sectores de riesgo de provocar molestias a la comunidad, por levantamiento de polvo durante el traslado de camiones, de manera de tomar los resguardos necesarios.
- Previo a la actividad de transporte se deberá contar con el Análisis de Riesgo Ambiental y Social correspondiente y conocer y cumplir con los compromisos con las comunidades en caso de ejecución de consultas comunitarias.
- Aplicar agua u otro producto matapolvo en los tramos que la Empresa determine.
- Evitar transitar por vados o sectores húmedos cercanos a cursos de aguas, para disminuir la contaminación.



PERMISOS ASOCIADOS

- Revisión técnica al día y cumplimiento con los requisitos establecidos por la Empresa.
- Licencia de conducir vigente, para el transporte de vehículos de carga.
- Certificación Corma al día del conductor
- Certificación mecánica de equipo (sello verde)